

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL**CERTIFICA**

Verificadas las bases de datos, se observa que la señora Aristizabal Tuberquia Marisol identificada con el NIT. 1.041.232.476 - 8, propietaria del establecimiento de comercio Hotel la Magdalena identificado con el RNT 48202, quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el primer trimestre del año 2017, a la fecha ha efectuado los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo que se relacionan a continuación:

AÑO	PERIODO	VALOR
2017	1 (enero-febrero-marzo)	\$ -
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 22.000
	3 (julio-agosto-septiembre)	\$ 46.000
	4 (octubre-noviembre-diciembre)	\$ 112.000
2018	1 (enero-febrero-marzo)	\$ 27.000
	2 (abril-mayo-junio)	\$ 95.000

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los veinticinco (25) días del mes de octubre de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Fabian Pulido
Revisado por: Daniela Ardila

